

Los datos fiscales de la Muestra Continua de Vidas Laborales: algunas ideas para su explotación *

José M^a Arranz y Carlos García-Serrano
(Universidad de Alcalá)**

Enero de 2011

Resumen

En este estudio se presentan las características de los datos fiscales de la Muestra Continua de Vidas Laborales, que contienen información de las retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del trabajo, actividades económicas e imputaciones de renta de asalariados, pensionistas y perceptores de prestaciones por desempleo que residen en el Territorio de Régimen Fiscal Común en España. Se estudian las ventajas y desventajas de estos datos fiscales para el análisis del mercado de trabajo y de la distribución de la renta, entre otros. Se realiza la descripción de estos datos para las ediciones disponibles hasta el momento (2004-2009) y, posteriormente, se enlazan con las características de los ficheros personales y de afiliados de la Seguridad Social.

Palabras clave: datos fiscales, MCVL, afiliados, datos de panel.

Clasificación JEL: H24, J31, J60.

* Los autores agradecen la financiación del Instituto de Estudios Fiscales y la disponibilidad de los datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales por parte de la Seguridad Social.

** Autor para correspondencia: José María Arranz Muñoz. Departamento de Estadística, Estructura Económica y OEI, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Alcalá, Plaza de la Victoria 2, 28802-Alcalá de Henares (Madrid). E-mail: josem.arranz@uah.es

1. Introducción

Desde que el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales comenzó a poner a disposición de los investigadores la Muestra Continua de Vidas Laborales (en adelante, MCVL) a partir del año 2004, han ido apareciendo, en primer lugar, algunos trabajos que presentan sus características generales y llevan a cabo descripciones sencillas de sus datos y, posteriormente, un número cada vez mayor de estudios que analizan diversos aspectos del mercado de trabajo y del sistema de protección español (trayectorias laborales, salarios, pensiones, prestaciones por desempleo, etc.).

Sin embargo, hasta la fecha no existen estudios que traten de explotar en profundidad la información de los datos contenidos en el “módulo fiscal” de la MCVL, lo que puede deberse sobre todo a la dificultad de su manejo. Para cubrir este vacío en la literatura, nuestro objetivo es presentar las características de los datos fiscales de la MCVL y mostrar las ventajas y las desventajas que tienen para el análisis del mercado de trabajo y de la distribución de la renta. Posteriormente, se enlaza esta información con los ficheros personales y de afiliados y se estudian las dificultades de su manejo y el tratamiento necesario para desarrollar un correcto análisis de la información. En particular, nos centramos en encontrar la utilidad de estos datos y plantear para qué investigaciones pueden utilizarse. Para ello, se comienza con el análisis de la última ola de información fiscal de que se dispone, el año 2009, y posteriormente se extiende el análisis a las olas anteriores, de 2004 a 2008.

El estudio se organiza de la siguiente manera. En la sección 2, se describe de forma general la MCVL y se lleva a cabo un repaso panorámico de los estudios que han utilizado esta base de datos. En la sección 3, se describe el módulo fiscal de la MCVL, examinando de dónde se extrae la información fiscal, de quién se tiene información, las características y las variables contenidas en el módulo y el tipo de datos de ingresos disponible. En la sección 4, se realiza un explotación de los datos fiscales del período 2004-2009 y, posteriormente, en las secciones 5 y 6 éstos se enlazan con los correspondientes a los ficheros personales y de afiliados de la Seguridad Social¹. Una sección final resume las conclusiones del estudio.

¹ Este apartado no se incluye en esta versión. No obstante, está a disposición del lector si se pone en contacto con los autores.

2. La MCVL: descripción y estudios.

2.1. Descripción

La MCVL proporciona información relativa a los registros informatizados de la Seguridad Social y del Padrón Municipal Continuo y, dependiendo de la versión, de datos fiscales de la Agencia Tributaria. A partir de 2004, esta base de datos ofrece información anual de más de un millón de personas que han tenido algún tipo de relación laboral con la Seguridad Social cada año, cualquiera que fuera la duración de la relación y cualquiera que fuera el tipo de relación. Para confeccionar las muestras, se selecciona el 4 por ciento de todas esas personas mediante un sistema de muestreo aleatorio simple. Por tanto, la MCVL es representativa sólo de la población que se relaciona con la Seguridad Social en el año de referencia, por lo que no es representativa del pasado: aunque dispone de información de las afiliaciones anteriores de los individuos seleccionados (de varios años hacia atrás), no recoge las afiliaciones en el pasado de las personas que fallecieron o abandonaron la vida laboral activa.

Como se acaba de mencionar, la población de referencia en la MCVL se corresponde no sólo con los trabajadores que están de alta laboral en la Seguridad Social sino también con los perceptores de pensiones y de prestaciones por desempleo contributivas y no contributivas. No se encuentran incluidos los demandantes de empleo cuando no reciben prestaciones y los inactivos, además de los trabajadores que tienen un sistema de previsión social distinto de la Seguridad Social (los funcionarios de Clases Pasivas) o no tienen ninguno. Estas son algunas de las diferencias con la Encuesta de Población Activa (EPA), ya que ésta dispone de información sobre los inactivos, los parados no perceptores de prestaciones y los funcionarios. Por ello, la población definida en la MCVL se corresponde con los perceptores de ingresos (no con la población activa) de las tablas de hogares de la EPA.

La estructura de la MCVL contiene siete ficheros diferentes: ficheros de datos personales, datos de convivientes, datos de particiones, datos de afiliados, datos de bases de cotización (cuenta ajena y propia), datos de prestaciones y datos fiscales. Este último será el objeto de análisis principal en este estudio.

2.2. Estudios con la MCVL

Como se ha dicho en la introducción, en los primeros momentos tras la aparición de la MCVL comenzaron a surgir trabajos que presentaban sus características generales y aportaban una descripción de la información disponible (en particular de la primera ola). Los artículos de Durán y Marcos (2006), Argimón y González (2006), Durán (2007) y García Segovia y Durán (2008) son un ejemplo de este tipo de trabajos y ofrecen una buena introducción al uso de la muestra.

Posteriormente, y una vez que los investigadores ya habían comenzado a utilizar los datos, empezaron a desarrollarse y publicarse estudios sobre diversos aspectos de índole económica. Un ejemplo temprano de ello fueron las “Jornadas de Usuarios de la MCVL” organizadas por FEDEA y la Tesorería General de la Seguridad Social en Madrid en octubre de 2007, en las que se presentaron diversos trabajos, algunos de los cuales se publicaron en un número monográfico de la Revista de Economía Aplicada sobre “Mercado de Trabajo y Muestra Continua de Vidas Laborales”. Desde entonces, el número de artículos que usan los datos de la MCVL se ha multiplicado abarcando las siguientes áreas relacionadas con el mercado de trabajo y el sistema de protección social: transiciones laborales (García-Pérez, 2008; Cebrián y Toharia, 2008; Toharia et al., 2008; Cebrián et al., 2009; García-Pérez y Rebollo, 2009; García-Pérez y Muñoz, 2010; Arranz y García-Serrano, 2010); salarios y diferencias salariales (Clemente et al., 2008); paro y prestaciones por desempleo (Rebollo, 2007; Toharia et al., 2010); y pensiones (Moral-Arce et al., 2008; Domínguez-Fabián y Encinas-Goenechea, 2008). Sin embargo, hasta el momento ninguno de los trabajos publicados ha utilizado la información contenida en el módulo fiscal.

3. El módulo fiscal de la MCVL²

3.1. ¿De dónde se extrae la información fiscal?

Los datos fiscales de la MCVL proceden de la información consignada en el modelo 190, que contiene el resumen correspondiente a cada ejercicio anual de la totalidad de las retenciones e ingresos a cuenta del IRPF sobre rendimientos del trabajo, determinadas actividades económicas, premios e imputaciones de renta de las personas

² La elaboración de este apartado se basa en la información disponible en la página web de la Seguridad Social: http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/index.htm

físicas y jurídicas. Este modelo de declaración es un modelo informativo y no contiene ningún supuesto de exención de la obligación de declarar. Por tanto, todas las personas físicas, jurídicas y demás entidades (incluidas las Administraciones Públicas) que paguen salarios, prestaciones por desempleo y pensiones deben presentar este modelo. Cada retenedor o pagador de rentas presenta una información resumen y una relación de perceptores con información individualizada de los datos para construir retribuciones satisfechas y retenciones practicadas.

La población está constituida por los asalariados, los pensionistas y los perceptores de prestaciones por desempleo que residen en el Territorio de Régimen Fiscal Común, excepto los residentes en Navarra y el País Vasco. En la relación de perceptores elaborada por los retenedores figuran todas las personas que reciben rentas sujetas al IRPF con independencia de la obligación de declarar o no en el IRPF aunque se trate de retribuciones inferiores al mínimo legal de exención, retribuciones con tipo de retención nulo o rentas exentas.

Los pagadores están obligados a presentar el modelo 190 cuando paguen alguna de las rentas siguientes:

- Los rendimientos del trabajo, incluidas las dietas por desplazamiento y gastos de viajes libres de gravamen.
- Los rendimientos de actividades económicas que sean contraprestación de actividades profesionales, de actividades agrícolas y ganaderas o de actividades forestales y los de la propiedad intelectual, industrial, de la prestación de asistencia técnica, del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas, del subarrendamiento de los bienes anteriores y procedentes de la cesión de derecho a explotación del derecho de imagen, cuando provenga de actividades económicas³.
- Las contraprestaciones satisfechas a entidades o personas no residentes.
- Los premios abonados en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias.
- Finalmente, las rentas exentas del impuesto procedentes de rendimientos del trabajo y de actividades económicas.

³ Dentro de estos rendimientos de actividades económicas no se incluyen los procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles urbanos derivados de la actividad económica.

3.2. *¿Cuál es la información disponible?*

El módulo fiscal de la MCVL contiene para cada perceptor (trabajador, pensionista o perceptor de prestaciones por desempleo) identificado en la muestra tantos registros como pagadores (o retenedores) haya tenido cada año (incluso puede tener más de un registro para el mismo pagador). La información referida a situaciones familiares, descendientes, ascendientes, etc., de cada individuo de la muestra es la aportada por el pagador por transmisión de estos datos por parte del perceptor.

En cualquier caso, hay algunos colectivos que, siendo identificados dentro de la MCVL, no disponen de información en el módulo fiscal. Estos colectivos son los trabajadores del Régimen Especial del Hogar y los autónomos de cualquier régimen de la Seguridad Social (aunque éstos sí estarían si trabajan en una empresa por cuenta ajena y por el tipo de retribución la empresa debe retener a dicho trabajador).

Para el resto de colectivos, el módulo fiscal contiene la siguiente información:

- El identificador anónimo del perceptor, que permite enlazar su información con el resto de los ficheros de la muestra.
- La letra NIF de la entidad pagadora y el identificador de la entidad pagadora, que también permiten el enlace con el fichero de afiliados.
- La provincia del domicilio del perceptor.
- La clave de percepción, que contiene información sobre distintos tipos de rentas: trabajador empleado por cuenta ajena; pensionista; perceptor de prestaciones o subsidios por desempleo; consejero y/o administrador; cursos, conferencias, seminarios y elaboración de obras literarias, artísticas o científicas; rendimientos de actividades económicas (agrícolas, ganaderas o forestales); rendimientos de actividades económicas (otras); rentas por cesión de derechos de imagen; premios por participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias; rentas exentas y dietas exceptuadas de gravamen; y otro tipo de rendimientos.
- La subclave de percepción desagrega algunas de las claves anteriores según tipos de percepción.
- La situación familiar contiene información sobre si el perceptor es soltero, viudo, divorciado o separado legalmente con hijos menores de 18 años o

mayores incapacitados; si está casado y no separado legalmente; o si la situación familiar es diferente de las anteriores.

- Información de discapacidad: el perceptor no tiene discapacidad o si la tiene ésta es inferior al 33 por ciento; la minusvalía está entre el 33-65 por ciento; la minusvalía está entre el 33-65 por ciento y necesita ayuda de terceras personas y tiene movilidad reducida; o el grado de minusvalía es superior al 65 por ciento.
- Información del tipo de contrato o relación laboral de carácter general; relación inferior al año; de carácter dependiente; y esporádica propia de trabajadores manuales que perciben peonadas o jornales diario.

Además de la información descrita, el módulo fiscal contiene información de la percepción íntegra dineraria y en especie, las retenciones practicadas, los ingresos a cuenta efectuados y repercutidos, reducción por prolongación de actividad laboral, reducción por movilidad geográfica, otras reducciones, gastos deducibles, pensiones compensatorias, anualidades por alimentos, mínimo por hijos y otros descendientes, descendientes <3 años, resto de descendientes, mínimo por hijos y otros descendientes discapacitados, descendientes con minusvalía y por porcentaje de minusvalía, número total de descendientes, ascendientes, ascendientes discapacitados y por porcentaje de minusvalía y número total de ascendientes⁴.

Centrándonos en la información salarial, el módulo fiscal ofrece como variable fundamental las percepciones salariales totales, que contienen la percepción íntegra dineraria y en especie: la primera es el importe íntegro anual de las percepciones dinerarias recibidas por el trabajador durante el ejercicio económico, mientras que la segunda son las valoraciones de las percepciones en especie satisfechas en el ejercicio económico sin incluir el ingreso a cuenta.

Debe recordarse que la MCVL también ofrece (en los ficheros de afiliación) otra variable relacionada con los ingresos de los individuos: las bases de cotización, que coinciden con la remuneración salarial mensual de la mayoría de los trabajadores. Sin embargo, esta variable tiene dos deficiencias: la primera es que no contiene horas extras

⁴ Muchas de estas variables sólo ofrecen información para determinados tipos de percepciones, normalmente las referidas a trabajadores por cuenta ajena, pensionistas y perceptores de prestaciones por desempleo.

y la segunda es que está truncada por encima y por debajo al tener topes máximos y mínimos.

4. Análisis descriptivo de los datos fiscales de la MCVL en 2004-2009

4.1. El tratamiento de la muestra expandida: número de pagadores y clave (y subclave) de percepción

El primer problema con el cual nos encontramos al leer el fichero que contiene los datos fiscales de cualquier año es que el registro de datos contiene tantos registros (filas) como pagadores o tipos de percepciones tenga el individuo. Eso significa que un mismo individuo puede tener varias filas de información debido a que ha tenido varios pagadores (correspondientes a varios episodios de empleo por cuenta ajena) o a que ha recibido diversos tipos de percepciones (salarios, prestaciones por desempleo, pensiones, rendimientos de actividades económicas) durante el ejercicio económico. Por ello, si un perceptor, por ejemplo, ha tenido dos empleos por cuenta ajena con diferentes pagadores durante un año y ha recibido un subsidio por desempleo, dispondrá de 3 registros, dos para un mismo concepto (salarios por cuenta ajena) y otro referido a subsidio. Evidentemente, las prestaciones por desempleo vienen de manera agregada y corresponden siempre al mismo pagador, aunque se reciban de manera interrumpida en el año. Lo mismo sucede con las pensiones. El resto de claves de percepción pueden corresponder a diferentes pagadores. Todo ello significa que disponemos de una muestra expandida de pagadores y claves de percepción diferentes para cada perceptor. Esto complica cualquier análisis a priori. Por ello, resulta útil tratar la muestra expandida de pagadores o tipos de percepción en cada perceptor cuantificando el número de registros diferentes que tiene cada perceptor por cada pagador o clave de percepción. Esto permite analizar los datos en términos de personas y no de registros o episodios de percepción.

El Cuadro 1 presenta los resultados de esta forma de proceder, mostrando descriptivos básicos como la media, la desviación típica, el valor mínimo y el valor máximo con la información contenida en los ficheros de datos fiscales del período 2004-2009. Este cuadro no parece muy informativo a priori pero permite empezar a vislumbrar el problema que se acaba de comentar. Por ejemplo, en el año 2009 hay 1.983.167 registros que se corresponden con el total de pagadores o de tipos de percepciones recibidas por los individuos de la muestra, mientras que el volumen de

perceptores diferentes que reciben algún tipo de percepción es 1.065.939. En todos los años las cifras de registros y perceptores diferentes son tales que la relación entre ellos es muy similar: en media, en torno a 1,9 pagadores/percepciones por individuo. Esto significa que los perceptores tienen en media casi dos pagadores diferentes o reciben percepciones del mismo pagador pero por dos conceptos diferentes (aunque algunos individuos llegan a recibir más de mil ochocientos diferentes ingresos por diferentes conceptos y/o pagadores –son empresarios-).

[Cuadro 1]

Esta cifra media que se acaba de presentar oculta, sin embargo, una distribución bastante asimétrica, como se puede observar en el Gráfico 1. Al extender el análisis del número de registros por cada individuo, la información de este cuadro muestra que un 54-56 por ciento de las personas tienen un solo pagador, un 25 por ciento dos, un 10-11 por ciento tres y menos de un 1 por ciento ocho o más.

[Gráfico 1]

Dando un paso más, puede resultar adecuado trabajar con información agregada de los ingresos percibidos por los trabajadores según la clave de percepción (e incluso la subclave de percepción). Esto evita trabajar con la muestra expandida inicial, que plantea problemas para el análisis y no es nada informativa sobre las variables de interés. La forma de computar la información en este caso consiste en sumar las cuantías que recibe cada persona según el tipo de percepción. Por ejemplo, si un individuo tiene tres pagadores diferentes con tres percepciones de ingresos por cuenta ajena, éstas se suman y se considera que son ingresos salariales por cuenta ajena del mismo perceptor. Para calcular la media (y cualquier otra medida de la distribución) se pone como condición hacerlo para individuos diferentes. El Cuadro 2 proporciona los estadísticos descriptivos básicos de las variables por clave y subclave de percepción, así como las percepciones íntegras total, dineraria y en especie de las personas contenidas en la muestra en el año 2009⁵.

[Cuadro 2]

La información de este cuadro permite ver que, del algo más de un millón de individuos diferentes (1.065.939), un 65 por ciento recibieron ingresos salariales (al menos una vez) con una media de 18.249 euros (llegando algún asalariado a recibir 3,4

⁵ Debe mencionarse que el análisis realizado en este artículo se refiere a un periodo expansivo (2004-2007) y un periodo recesivo (2008-2009). Las posibles influencias del ciclo sobre las variables presentadas de percepciones de renta no son objeto de estudio, de momento.

millones de euros); un 21,6 por ciento recibieron prestaciones por desempleo por una cuantía media de 4.004 euros (con un máximo de cerca de 24 mil euros); un 29,2 por ciento de los individuos percibieron pensiones con una media de 10.606 euros; un 4,2 por ciento recibieron de media 21.762 euros como rendimientos por actividades agrícolas, ganaderas y forestales y otro 3,5 por ciento una media de 15.146 euros como rendimientos por otras actividades económicas; además, un 5,6 por ciento de las personas de la muestra recibieron indemnizaciones por despido por una cuantía de 5.300 euros de media. Como durante el año los individuos pueden recibir todos o algunos de estos tipos de percepciones, los porcentajes del cuadro se refieren al total de individuos diferentes que reciben algún tipo de pago, por lo que suman más de 100.

En cuanto a los ingresos totales, la información del cuadro nos revela que la percepción íntegra total de los individuos en 2009 ascendió en media a 18.353 euros (18.277 fue la percepción dineraria y 1.043 la percepción en especie; esta última sólo fue recibida por el 7,3 por ciento de las personas de la muestra). Como puede verse, la percepción íntegra se encuentra muy cercana a la media de las percepciones recibidas por los trabajadores por cuenta ajena.

Los Cuadros A.1 a A.5 del Apéndice contienen los estadísticos descriptivos básicos de las variables por clave y subclave de percepción y de las percepciones íntegras total, dineraria y en especie de las personas contenidas en la muestra en los años 2004-2008⁶. La información de estos cuadros permite observar que el porcentaje de personas que reciben salarios entre 2005 y 2008 es parecido, alrededor del 68 por ciento, pero es tres puntos porcentuales más elevado que en 2004 (idéntico al del 2009). La media de ingresos salariales pasa de ser 15.634 euros en 2004 a 18.311 euros en 2008 (en términos nominales), para reducirse a 18.249 en 2009. Respecto a los perceptores de prestaciones por desempleo, su peso aumentó desde un 13 por ciento en 2004 a un 17 por ciento en 2008 (con una cuantía media de 2.813 euros y 3.317 euros, respectivamente) y a casi un 22 por ciento en 2009 como consecuencia de la continuación de la crisis de empleo. El porcentaje de pensionistas entre 2004 y 2007 es similar al de 2008 y 2009, alrededor del 28-29 por ciento, aumentando la cuantía media de la pensión en casi 1.800 euros en 2008 respecto a 2004.

⁶ La información fiscal de las claves D, E, I, J, K y M no están disponible en el año 2006 y en años posteriores por motivos de confidencialidad según indica la documentación de la MCVL en la web de la Seguridad Social.

Los porcentajes de perceptores de rendimientos por actividades agrícolas, ganaderas y forestales y por otras actividades económicas son similares entre 2004 y 2008, aunque las cuantías medias de aquéllas son muy inferiores en 2004 en comparación con 2008. En cuanto a los ingresos totales, la percepción íntegra total de los individuos es muy cercana a la media de las percepciones recibidas por los asalariados, habiendo aumentado desde los 15.195 euros en 2004 a los 18.717 euros en 2008.

Podemos tratar de comparar estas cifras (en particular, las percepciones de los trabajadores asalariados) con las procedentes de otras fuentes que aportan información sobre ingresos procedentes del trabajo. Las más adecuadas son la Encuesta Trimestral del Coste Laboral (ETCL) y la Encuesta Anual del Coste Laboral (EACL)⁷. En ambas encuestas, el coste laboral se define como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo y comprende varias partidas, entre las que se encuentra el coste salarial, que comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo; incluye por tanto el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados. Se recoge en términos brutos, es decir, antes de practicar retenciones o pagos a la Seguridad Social por cuenta del trabajador.

El Cuadro 3 proporciona la información comparable referida a las percepciones salariales anuales recogida por la MCVL, la ETCL y la EACL para el período 2004-2009. En el caso de la ETCL, en cada año se ha tomado el coste salarial mensual de

⁷ La Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL) se elabora a partir de un cuestionario anexo al de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) en el tercer trimestre del año. La ETCL es una operación estadística continua de periodicidad trimestral cuyo objetivo fundamental es conocer la evolución del coste laboral medio por trabajador y por hora efectiva de trabajo. El periodo de referencia de los resultados es el trimestre natural y el periodo de referencia para la información solicitada en el cuestionario es el mes natural. Sin embargo, existen una serie de partidas de coste que no se registran mensualmente pues su periodo de vencimiento es superior al mes (entre estas partidas destacan las cotizaciones voluntarias, las prestaciones sociales directas, los gastos en formación, etc.). Estos componentes del coste laboral son los que figuran en el módulo que da lugar a la Encuesta Anual de Coste Laboral. La fase de recogida de este módulo anual tiene lugar de abril a julio del año siguiente al de referencia de los datos. La unidad estadística es, como en la ETCL, la cuenta de cotización a la Seguridad Social, que está constituida por un conjunto de trabajadores por cuenta ajena que desarrolla su actividad laboral en uno o varios centros de trabajo que pertenecen a una misma empresa dentro de una misma provincia y tienen características homogéneas en lo referente a la cotización a la Seguridad Social. El ámbito poblacional comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena que estén asociados a cuentas de cotización, con independencia de su tamaño, incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Minería del Carbón y en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar cuya actividad económica es el transporte marítimo. Con respecto al ámbito sectorial, se investigan los centros cuya actividad económica esté encuadrada en la industria, la construcción o los servicios, exceptuando al personal doméstico y organismos extraterritoriales.

cada trimestre y se ha multiplicado por tres, sumando posteriormente los costes de los cuatro trimestres para obtener al coste anual.

[Cuadro 3]

De acuerdo con la EACL el salario medio anual en 2004 fue de 18.436 euros, mientras que de acuerdo con la ETCL el coste salarial ordinario anual fue de 15.824 euros. Como puede verse, esta cifra está muy cerca de la cuantía de percepciones recibidas por los empleados por cuenta ajena obtenida a partir de los datos de la MCVL del mismo año. En realidad, las diferencias entre estas dos últimas fuentes son relativamente pequeñas (inferiores al 2 por ciento) en el período 2004-2009, si bien dicha diferencia se amplía en 2009 como consecuencia de que la ETCL (igual que la EACL) recoge un aumento del coste salarial mientras que la MCVL refleja una reducción de las percepciones salariales.

4.2. La clasificación de las personas en función de la combinación de ingresos en un año

A partir de la información presentada anteriormente, es posible clasificar a los individuos en cuatro colectivos según el tipo de percepción que reciben en algún momento de año: asalariados, pensionistas, perceptores de prestaciones por desempleo y no asalariados. El colectivo de asalariados puede definirse como el conjunto de individuos que reciben ingresos por cuenta ajena en el año de estudio (CL A); los pensionistas son los que reciben ingresos de pensiones (CL B); los perceptores de prestaciones son aquéllos que reciben ingresos de prestaciones contributivas o asistenciales de desempleo (CL C); y los no asalariados serían las personas que reciben ingresos por rendimientos de actividades económicas, agrícolas, ganaderas y forestales (CL G + CL H).

Lo interesante es que, de la misma forma que habrá individuos que a lo largo de un año sólo reciben un tipo de percepción y, por tanto, pueden ser clasificados fácilmente de acuerdo con las categorías anteriores (por ejemplo, un asalariado que ha estado ocupado todo el tiempo), también habrá individuos que a lo largo de un año reciben dos o más tipos de percepciones y, además, combinadas de diferente forma (por ejemplo, un asalariado que ha pasado al paro, ha recibido prestaciones por desempleo y posteriormente ha comenzado a trabajar como no asalariado, todo en el mismo año). Por ello, planteamos una clasificación que combina las situaciones anteriores a lo largo del año, lo que permite relacionar los datos fiscales con las vidas laborales de los individuos

y hacer la base de datos más informativa y tratable. El Cuadro 4 proporciona la distribución de los individuos de la muestra de acuerdo con esta clasificación para el período 2004-2009, mientras que los Gráficos 2.1 a 2.4 muestran la evolución de la distribución de los individuos dentro de cada colectivo definido de forma amplia (quienes reciben en algún momento del ejercicio económico salarios, prestaciones por desempleo, pensiones y rendimientos de actividades económicas).

[Cuadro 4]

[Gráficos 2.1 a 2.4]

La información contenida en el cuadro y los gráficos permite apreciar la existencia de todas las combinaciones posibles de percepción de ingresos a lo largo de un año. Así, del 65-68 por ciento de individuos que reciben algún ingreso procedente del trabajo, la mayor parte (43-51 por ciento del total) sólo reciben este tipo de ingresos (son asalariados) durante todo el año, mientras que un 8-14 por ciento perciben salarios y prestaciones por desempleo, un 3-4 por ciento salarios y pensiones, alrededor de un 3 por ciento salarios y rentas de actividades económicas, y menos de un 1 por ciento salarios y otras combinaciones de los otros tipos de percepciones.

Entre quienes perciben prestaciones por desempleo en algún momento del año (13-22 por ciento), la situación más habitual es combinar la prestación con la percepción de salarios (9-14 por ciento del total de individuos), situándose en el 2,5-5 por ciento el peso de quienes sólo perciben prestaciones en todo el año. Por el contrario, entre quienes perciben pensiones (28-29 por ciento), lo más común es ser pensionista todo el ejercicio económico (21-23 por ciento), aunque antes se ha visto que la combinación de salarios y pensiones también es relevante (3-4 por ciento). Finalmente, del alrededor del 8 por ciento de individuos que perciben en algún momento rendimientos de actividades económicas, hay un 2-2,5 por ciento que son no asalariados durante todo el ejercicio económico, un 2,5-3 por ciento combinan los rendimientos de actividades económicas con los salarios en el año y algo más del 3 por ciento tienen otro tipo de combinaciones de ingresos.

Como comentario final, puede decirse que los datos permiten apreciar el cambio de la situación económica y del mercado de trabajo a partir del año 2007. Durante el período en que la ocupación estaba creciendo, no sólo aumentaba el porcentaje de los individuos que sólo recibían salarios (cuyo máximo se alcanzó en 2006) y el de las personas que eran asalariados en algún momento del año (cuyo máximo se alcanzó en 2007), sino que se mantenía estable el peso de quienes recibían salarios y prestaciones

por desempleo y de quienes sólo percibían prestaciones por desempleo. Además, la expansión del empleo asalariado hacía que los pesos del colectivo de pensionistas todo el año y de quienes eran no asalariados todo el año no dejaran de disminuir entre 2004 y 2006.

Sin embargo, a partir de 2007 se observa una reducción (que es sustancial en 2008 y 2009) del porcentaje de los individuos que sólo reciben salarios, a la vez que aumenta el peso de los individuos que reciben salarios y prestaciones por desempleo y salarios y pensiones en algún momento del ejercicio, así como de las personas que sólo perciben prestaciones por desempleo en el año. Otros indicadores indirectos que permiten comprobar la destrucción de empleo que se ha producido en estos dos años son el mantenimiento del peso de quienes son pensionistas todo el año y la cierta recuperación del peso de quienes son no asalariados todo el año.

Un detalle mayor de la evolución tanto de las percepciones medias por tipo de colectivo según diferentes combinaciones de percepciones como del peso que tiene cada tipo de percepción dentro de cada colectivo se puede obtener a partir de los Cuadros A.6 a A.11 del Apéndice para el período 2004-2009.

4.3. Situación familiar, tipo de contrato y discapacidad del declarante

Las variables utilizadas hasta ahora son cuantitativas o continuas. Las variables que vamos a analizar en este apartado (como la discapacidad, el tipo de contrato y la situación familiar de los individuos) son cualitativas o discretas. La información sobre el tipo de contrato y la discapacidad sólo existe para los asalariados (CL A), mientras que la referida a la situación familiar está disponible para los asalariados (CL A), los perceptores de prestaciones por desempleo (CL C) y los pensionistas (CL B).

Otra consideración que hay que tener en cuenta con estas variables es que al ser cualitativas necesitan un tratamiento diferente para su explotación porque aparecen tantos registros de estas variables como pagadores y claves de percepción diferentes tengan los individuos. Por ejemplo, una persona con dos pagadores diferentes puede tener un tipo de contrato distinto con cada uno. En tal caso, ¿cómo se trata la variable tipo de contrato? Nuestra recomendación es agregar las categorías de cada variable para cada individuo y dividir por el número de registros o pagadores diferentes que tenga el individuo cada año. De esta forma, se tendrá una medida proporcional (en tanto por uno) en cada año de la situación familiar, la discapacidad o el tipo de contrato del individuo.

Sin embargo, como las variables tipo de contrato y situación familiar tienen valores que no se aplican porque pertenecen a claves de percepción distintas a las más comunes y como el método propuesto no discrimina que el número de episodios o registros (por pagador) sea sólo para estas claves de percepción, hemos procedido a computar mediante un contador el número de registros teniendo en cuenta sólo las claves de percepción donde proceda aplicar dichas variables. En otras palabras, si un pagador tiene claves A y D, la variable tipo de contrato tiene información aplicable para el episodio con clave A pero no para el episodio con clave D, por lo que este último registro debería tener un valor 0. Al realizar el cálculo propuesto, la proporción del tipo de contrato de este individuo se habría calculado dividiendo la agregación de la variable cualitativa tipo de contrato por dos períodos cuando lo correcto debería haber sido dividir por uno, porque el segundo registro no es aplicable. Por tanto, refinamos el método propuesto y calculamos un contador de registros para cada individuo de las claves de percepción aplicables en las variables situación familiar y tipo de contrato. Las proporciones correctas calculadas de este modo se ofrecen en los Cuadros 5.1 y 5.2 para el periodo 2004-2009.

[Cuadros 5.1 y 5.2]

En relación a la variable de discapacidad, la mayoría de las personas (un 95 por ciento) no tienen discapacidad o si la tienen es inferior al 33 por ciento, mientras que un 4 por ciento declaran una discapacidad entre el 33 y el 65 por ciento y menos de un 1 por ciento una discapacidad superior al 65 por ciento. De acuerdo con la variable de situación familiar, resulta que un 90 por ciento de los individuos tienen una situación diferente de casado o soltero, viudo, divorciado o separado, o no deseó manifestarla. Y en cuanto al tipo de contrato, la mayoría de los asalariados (casi un 74 por ciento) tienen un contrato o relación de carácter general en su mayoría, mientras que un 23-25 por ciento declaran tener un contrato inferior a un año. Como puede comprobarse, la información que aportan estas dos últimas variables (y, en particular, la referida a la situación familiar) contenidas en el módulo fiscal es poco relevante, lo que nos lleva a proponer la utilización de otras alternativas. En particular, en el caso del tipo de contrato, sería más conveniente el uso de la variable contenida en los ficheros de afiliación, que se encuentra desagregada para tener en cuenta todos los tipos posibles de contratos existentes en la legislación laboral, mientras que en el caso de variables relacionadas con el entorno familiar del individuo, es más adecuado emplear las variables relacionadas con el número de descendientes y ascendientes.

5. El enlace de los ficheros personales y el módulo fiscal

En esta sección se describe el enlace entre los ficheros personales de cada año de la MCVL y el módulo fiscal correspondiente. El enlace de ambos ficheros se realiza a través del código de identificación del individuo para cada año. Los ficheros personales ofrecen información del identificador personal, sexo, año de nacimiento, nacionalidad, provincia de nacimiento, provincia de primera afiliación, domicilio, fecha de nacimiento, país de nacimiento y nivel educativo del individuo. Los ficheros del módulo fiscal contienen el identificador personal y la información de los ingresos percibidos por los trabajadores según la clave de percepción. El Cuadro 6 proporciona la información del número de individuos enlazables y no enlazables de los ficheros de personas y del módulo fiscal para cada año.

[Cuadro 6]

En todos los años se observa que el número de individuos en el fichero personal es superior al del módulo fiscal. Al enlazar ambos ficheros existe un porcentaje de individuos no enlazable. Por ejemplo, en 2004 un 16,12 por ciento son personas no presentes en uno de los dos ficheros: un 16,08 por ciento corresponde a individuos con información personal pero no fiscal y un 0,04 por ciento a individuos con información fiscal pero no personal. Como ya se dijo antes, hay dos colectivos que, siendo identificados dentro de la MCVL, no disponen de información en el módulo fiscal: los residentes en Navarra y País Vasco, por un lado, y los trabajadores del Régimen Especial del Hogar y los autónomos de cualquier régimen de la Seguridad Social, por otro lado. El porcentaje de casos con información enlazable de ambos ficheros crece entre el 2004 y el 2009, alcanzando el 88,4 por ciento en este último año, como consecuencia de que el peso de quienes tienen información personal pero no fiscal se reduce del 16 por ciento al 11,5 por ciento durante el periodo de análisis.

Este mismo cuadro contiene unas depuraciones que pensamos que son necesarias para poder continuar con la explotación adecuada de estos datos enlazados: se eliminan errores en la variable género, se eligen individuos con 16 años o más y se elimina la información de los residentes en Navarra y País Vasco. En cualquier caso, estas depuraciones apenas suponen un 1-1,5 por ciento de los casos totales.

Dando un paso más, el Cuadro 7 ofrece las trayectorias de presencia en la muestra del total de individuos mayores de 15 años con información fiscal en algunas de las cinco olas disponibles de la MCVL. El número de personas presentes en alguna ola son algo más de 1,2 millones. En la última columna se muestra la trayectoria de cada

individuo, que tiene seis posiciones, una para cada año entre 2004 y 2009: el valor 1 indica que la muestra tiene información fiscal y personal de ese individuo en ese año y el 0 que no tiene información y no aparece en la muestra ese año.

[Cuadro 7]

La trayectoria más común (un 61,21 por ciento de las personas, es decir, 754 mil) corresponde a individuos que tienen información fiscal durante las seis olas disponibles (primera fila del cuadro). Además, hay casi un 20 por ciento de personas (segunda a sexta fila) que aparecen en alguno de los años que no son 2004 y luego permanecen el resto de los años del período: un 5,47 por ciento son individuos que no tienen información fiscal en 2004 y aparecen de manera continua a partir de 2005: un 3,58 por ciento aparecen en 2006; un 3,86 por ciento en 2007; un 3,42 por ciento en 2008; y un 3,02 en 2009. También hay en torno a un 7,5 por ciento de personas que, teniendo información fiscal en 2004, desaparecen de la muestra con el transcurso de los años (séptima a undécima filas): un 1,75 por ciento en 2005, un 1,49 por ciento en 2006, un 1,45 por ciento en 2007 y un 1,74 por ciento en 2008, y un 1,99 por ciento en 2009. El resto de trayectorias (un 10 por ciento de los individuos) corresponden a personas que aparecen un año, desaparecen otro y vuelven a aparecer y desaparecer en diferentes años.

Como complemento a la información anterior, los Cuadros 8.1 y 8.2 proporcionan la trayectoria más común de diversos colectivos clasificados de acuerdo con las características de sexo, edad, nacionalidad y comunidad autónoma de residencia para el total y distinguiendo por tipo de percepción, respectivamente. En prácticamente todos los colectivos la trayectoria más frecuente es estar presente en todas las ediciones de la muestra, siendo mayor el peso de esta trayectoria entre los varones que entre las mujeres y entre las personas de 65 años o más que entre el resto. Hay dos colectivos en los que la trayectoria más común no es la anterior: los extranjeros (estar continuamente presentes a partir de 2005) y las personas de 16-25 años (estar presentes sólo en 2004). En ambos casos, el peso de estas trayectorias es inferior al 25 por ciento, lo que indica que las trayectorias de estos colectivos son más diversas, como consecuencia de la alternancia de períodos de actividad e inactividad (jóvenes) y de los procesos de inmigración y entrada en el mercado de trabajo y de cambios en el identificador personal (extranjeros).

[Cuadros 8.1 y 8.2]

Un aspecto adicional que merece la pena considerar es el grado de persistencia tanto en la presencia en la muestra como en la percepción de los distintos tipos de ingresos. Para analizar esta cuestión, el Cuadro 9 contiene la distribución y la persistencia de las personas en función de la situación laboral y del tipo de ingreso fiscal para los años 2004-2009. Mientras que el panel (a) es similar al cuadro 4 (aunque no se ofrecen todas las posibles combinaciones, sólo aquellas que tienen que ver con la percepción del mismo tipo de ingreso durante todo un año y algunas combinaciones frecuentes de salarios y otros tipos de ingreso), el resto de paneles del cuadro proporciona información de interés. Por una parte, el panel (b) ofrece las probabilidades condicionadas, es decir, la probabilidad de que un individuo sólo tenga un determinado tipo de percepción en un año (por ejemplo, salarios) si sólo tuvo el mismo tipo de percepción el año anterior. Estas probabilidades condicionadas dan una idea de la persistencia en la percepción de los distintos tipos de rentas. En este sentido, la persistencia más elevada se observa entre los pensionistas que lo son todo el tiempo (en torno al 92 por ciento) y los asalariados que lo son todo el tiempo (en torno al 83 por ciento en 2004-2006, aunque con una reducción clara en 2008 y 2009 como consecuencia del impacto de la crisis del empleo). La persistencia en la situación de no asalariado también es relativamente elevada (alrededor del 74 por ciento, si bien disminuyó en 2008 y 2009), mientras que la percepción de prestaciones por desempleo no lo es mucho (algo más del 40 por ciento, aunque con tendencia creciente, sobre todo en 2008-2009).

[Cuadro 9]

Por otra parte, los paneles (c) y (d) proporcionan las probabilidades de entrada en y de salida de la muestra. Las primeras se refieren a la probabilidad de entrar en la muestra como asalariado, pensionista, perceptor de prestación por desempleo, no asalariado o ser un valor perdido en un año dado si en el anterior el individuo no aparecía. Puede verse que la probabilidad más elevada (la persistencia mayor) corresponde a esta última situación, es decir, no aparecer en la muestra si en el año anterior no se encontraba en la misma. En cuanto a la probabilidad de salida o desaparición, la mayor se da entre quienes son perceptores de prestaciones por desempleo (casi un 20 por ciento) frente a probabilidades inferiores al 10 por ciento en el caso de los no asalariados, los pensionistas y, sobre todo, los asalariados.

¿Qué tipo de análisis relacionados con los ingresos pueden realizarse a partir de los datos fiscales agregados de que se dispone? Dos propuestas obvias son, por un lado,

investigar cómo ha cambiado la distribución de los distintos tipos de percepciones con respecto a la renta total a lo largo del período de estudio y, por otro lado, analizar la evolución de los ingresos totales percibidos por los individuos agrupados en decilas de renta.

En primer lugar, el Gráfico 3 presenta la distribución de las diversas fuentes de renta con respecto al total de cada año para el período 2004-2009. Mientras las rentas salariales aumentaron su peso en el total durante el período 2004-2006 al tiempo que se reducía el de las pensiones y las rentas no salariales, durante el período 2007-2009 sucedió lo contrario (aunque en 2009 también se observa una reducción de la importancia de las rentas no salariales), si bien el elemento diferencial durante esta etapa (sobre todo, en 2009) es el incremento del peso de las prestaciones por desempleo.

[Gráfico 3]

En segundo lugar, los Gráficos 4.1 a 4.2 ofrecen la distribución de la renta total y de los ingresos salariales por decilas para el período 2004-2009. Los datos referidos a la renta total sugieren que la distribución por decilas se ha mantenido bastante estable en los seis años considerados, con las cinco primeras recibiendo el 20 por ciento de los ingresos y las dos últimas el 50 por ciento, si bien un análisis pormenorizado muestra que a partir de 2007 las decilas 1 y 2 pierden algo de peso mientras que las decilas 8 y 9 lo ganan. En cuanto a los ingresos salariales, se detecta algo más de movilidad en su distribución: si bien es cierto que las cinco primeras decilas reciben aproximadamente el 20 por ciento de los ingresos salariales totales a lo largo de todo el período, este peso (especialmente el de las tres primeras decilas) aumentó durante los años expansivos mientras que se redujo en 2007-2009, al tiempo que las dos últimas decilas ganaron peso en esta sub-etapa.

[Gráficos 4.1 a 4.2]

Para profundizar en este análisis, los Gráficos 5.1 y 5.2 proporcionan la evolución de las percepciones totales y los ingresos salariales por decilas en términos reales (en euros de 2006, deflactando por el IPC anual medio) para el período 2004-2009 (en los Cuadros A.12 a A.14 se encuentran los estadísticos descriptivos que caracterizan estas decilas, tanto en términos nominales como reales). Además, los Cuadros 10.1 y 10.2 muestran las tasas de variación interanual de los ingresos totales y de las rentas salariales en términos reales. Los datos sugieren un crecimiento de los ingresos nominales hasta el año 2008 que se detiene e incluso retrocede para algunas decilas en 2009. Al eliminar el efecto de los precios, lo que se observa es un crecimiento de las

rentas reales durante la etapa expansiva que se convierte en una reducción a partir de 2008. En particular, durante el período 2004-2008 creció la renta total de todas las decilas (excepto en 2004-2005, en que disminuyó la de la primera y muy ligeramente la de la octava y novena y en 2007-2008 nuevamente la de la primera y escasamente la de la segunda), mientras que en el período 2008-2009 se redujo la de casi todas ellas. En el conjunto del período de análisis, la única decila que ve reducida su renta total es la primera, la renta de la segunda decila crece muy poco y la del resto aumenta de forma apreciable.

[Gráficos 5.1 y 5.2]

[Cuadros 10.1 y 10.2]

En el caso de los ingresos salariales, los datos muestran una correlación positiva con el ciclo económico, si se exceptúa el año 2004. Así, en los años expansivos 2006 y 2007 las rentas salariales crecieron mientras que en los años recesivos 2008 y 2009 disminuyeron o no aumentaron. Esta evolución se acentúa en el caso de las primeras decilas, mientras que se suaviza en el caso de las últimas decilas, observándose que el tamaño de los crecimientos o las reducciones de los ingresos salariales es mayor en las primeras y va reduciéndose a medida que nos movemos hacia decilas de salarios más elevadas. Este resultado se debe sobre todo a las fluctuaciones tan intensas del empleo en el mercado de trabajo español, con grandes aumentos en la etapa expansiva y reducciones muy fuertes en la etapa recesiva. Como consecuencia de ello, las rentas salariales aumentaron por encima del 2 por ciento anual en los años expansivos y disminuyeron por encima del 3 por ciento anual en los años recesivos en el caso de las cuatro primeras decilas, con reducciones en torno al 16 por ciento en las dos primeras en el período 2008-2009, coincidiendo con el momento de mayor destrucción neta de empleo.

Finalmente, los Gráficos 6.1 a 6.3 muestran la distribución de los ingresos salariales de los individuos en términos reales para tres grupos: para el total de individuos que reciben rentas salariales, para quienes sólo reciben salarios y para quienes reciben salarios combinados otras rentas (prestaciones por desempleo y pensiones).

[Gráficos 6.1 a 6.3]

La distribución referida al total muestra dos modas, una relativa a ingresos salariales iguales o inferiores a 1.000 euros (5-6 por ciento del total) y otra relativa a ingresos salariales entre 13.000 y 14.000 euros (4-5 por ciento del total). Esta distribución es un reflejo de la correspondiente al colectivo de trabajadores que sólo

reciben salarios (en la que las dos modas se sitúan en el 4-5 por ciento, e incluso la segunda se ha ido moviendo con el tiempo hacia el intervalo 14.000-15.000 euros), mientras que la correspondiente a trabajadores que perciben salarios y otras rentas muestra una concentración en ingresos salariales bajos, con pesos de los intervalos inferiores a 7.000 euros del 6-8 por ciento, de modo que en torno a la mitad de los individuos de este grupo reciben rentas salariales por debajo de dicho nivel.

6. El enlace de los ficheros de afiliados y de personas con el módulo fiscal

Este apartado no se incluye en esta versión. No obstante, está a disposición del lector si se pone en contacto con los autores.

7. Reflexiones finales

El principal objetivo de este estudio ha sido presentar las posibilidades de explotación en profundidad de la información contenida en el “módulo fiscal” de la MCVL junto con los datos personales y de afiliados de la Seguridad Social para el periodo 2004-2009. El uso de los datos del módulo fiscal junto con los personales y de afiliación presenta ventajas y desventajas. Entre sus ventajas respecto a otras fuentes estadísticas queremos destacar las siguientes. En primer lugar, un aspecto fundamental es la posibilidad de disponer de datos de ingresos de personas enlazables entre varias olas junto con información personal (ficheros de personas) y laboral (ficheros de afiliados) en relación con diferentes categorías laborales según el tipo de ingreso de aquéllas: asalariados, pensionistas, no asalariados y perceptores de prestaciones por desempleo. Esta información sobre los ingresos no está disponible en la EPA, por ejemplo, y aunque el Panel de Declarantes del IRPF contiene información fiscal, éste no dispone de información laboral detallada.

En segundo lugar, en la relación de perceptores elaborada por los pagadores figuran todas las personas que reciben rentas sujetas al IRPF con independencia de la obligación de declarar o no en el IRPF, aunque se trate de retribuciones inferiores al mínimo legal de exención, retribuciones con tipo de retención nulo o rentas exentas. Esta información no está disponible en el Panel de Declarantes del IRPF al contener sólo información fiscal de las personas obligadas a declarar.

Entre las desventajas de la base de datos destacamos las siguientes. Primero, el gran esfuerzo que tiene que hacer el investigador para leer los ficheros en paquetes

estadísticos como SPSS, SAS y/o Stata para poder manejar una base con millones de registros. Por ejemplo, en el módulo fiscal de 2009 se tienen más de 2 millones de registros de pagadores, con una media de casi dos pagadores por persona, llegando algunas personas a tener más de mil ochocientos registros.

Segundo, hay colectivo que los datos fiscales de la MCVL no incluyen: los demandantes de empleo cuando no reciben prestaciones y los inactivos, además de los trabajadores que tienen un sistema de previsión social distinto de la Seguridad Social (los funcionarios de Clases Pasivas) o no tienen ninguno. Estas son algunas de las diferencias con la EPA, ya que ésta dispone de información sobre los inactivos, los parados no perceptores de prestaciones y los funcionarios.

Tercero, y en relación con lo anterior, la MCVL tampoco dispone de información fiscal ni de los residentes en Navarra y el País Vasco⁸ ni de los trabajadores del Régimen Especial del Hogar y los autónomos de cualquier régimen de la Seguridad Social (con excepciones).

Cuarto, aunque la información de la variable tipo de contrato y situación familiar disponible en el módulo fiscal no es relevante, puede sustituirse por la información laboral (incluido el tipo de contrato) del fichero de afiliados y las variables del módulo fiscal relativas al número de descendientes, ascendientes, etc.

En cuanto al procedimiento que se ha seguido para el enlace de los ficheros del módulo fiscal, personal y de afiliados, éste ha seguido varios pasos que han dado lugar a algunas recomendaciones relevantes de cara a la explotación de los mismos:

1. El módulo fiscal de la MCVL contiene una muestra expandida de pagadores y claves de percepción diferentes para cada perceptor. Por ello, se sugiere trabajar con información agregada de los ingresos percibidos por los trabajadores según la clave de percepción (e incluso la subclave de percepción).
2. Se han enlazado los ficheros del módulo fiscal y de los ficheros personales año por año con el identificador individual. Este enlace permite construir para cada año un único fichero de datos personal-fiscal. Posteriormente, se pueden añadir las bases de datos personales y fiscales de todos los años para construir un panel de datos

⁸ Aunque sí se dispone información de residentes en Navarra y País Vasco que trabajan fuera de estas regiones.

donde la información personal y fiscal de los individuos pueda seguirse longitudinalmente.

3. Posteriormente, se ha enlazado el fichero de datos personal-fiscal con el fichero de afiliados de la Seguridad Social. Como el fichero de afiliados pueden contener múltiples registros de las diferentes relaciones laborales (empleos o percepciones de prestaciones) para cada individuo en cada año, se sugiere trabajar con información agregada de los trabajadores según tipo de relación laboral, tipo de contrato, sector económico, tamaño de la empresa y duración agregada de los episodios de empleo y de cobro de prestaciones por desempleo.

Los estudios que traten de analizar la evolución de la renta familiar de un colectivo estable con contrato indefinido y a tiempo completo (y sin interrupciones y en la misma empresa) podrían realizarse a partir de la evolución de las bases de cotización, al tener información de la vida laboral de los individuos (y de las bases de cotización desde 1980) y pudiéndose calcular la base anual de cada año (siempre teniendo en cuenta que la base de cotización tiene topes máximos y mínimos y no recoge toda la información de la renta del individuo).

Otra opción para ver la evolución salarial es utilizar las rentas de los datos fiscales de cada individuo para cada muestra, lo que puede permitir el análisis de colectivos estables e inestables en el mercado de trabajo (por ejemplo, al ser el método de selección de los individuos de la muestra aleatorio, si un individuo aparece en el año 2004 por tener relación con la Seguridad Social trabajando o recibiendo prestaciones y sale de la muestra al no tener relación con la Seguridad Social -porque pasa a estar desocupado sin percibir prestaciones o inactivo- y vuelve a entrar en la MCVL al trabajar de nuevo o recibir prestaciones, dicho individuo estará en la muestra). Por tanto, tendremos un colectivo de trabajadores estables y otro colectivo formado por trabajadores que entran y salen de un empleo para recibir prestaciones por desempleo o no, que son inestables⁹. Estudios que analicen la evolución salarial de los trabajadores con interrupciones laborales pueden ser de gran interés gracias a la explotación de esta muestra.

⁹ También puede darse el caso de individuos que desaparecen de la MCVL porque fallecen, están desocupados el resto del periodo de estudio de la muestra o tienen circunstancias que no le hagan formar parte nuevamente de la muestra.

Referencias

- Argimón, I. y González, C.I. (2006), “La Muestra Continua de Vidas Laborales de la Seguridad Social”, *Boletín Económico del Banco de España*, Mayo, 40-53.
- Arranz, J.M. y García-Serrano, C. (2010), “The interplay of the unemployment compensation system, fixed-term contracts and rehiring”, Documento de Trabajo, FUNCAS.
- Cebrián, I. y Toharia, L. (2008), “La entrada en el mercado de trabajo. Un análisis basado en la MCVL”, *Revista de Economía Aplicada*, 16 (E-1: N° extraordinario), 137-172.
- Cebrián, I., Hernanz, V. y Toharia, L. (2009), *La temporalidad en Andalucía: nuevos datos y análisis*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- Clemente, J.; García-Mainar, I. y Sanso, M. (2008), “Análisis de las diferencias salariales entre trabajadores indefinidos”, *Revista de Economía Aplicada*, 16 (E-1: N° extraordinario), 93-136.
- Domínguez-Fabián, I. y Encinas-Goenechea, B. (2008), “Inmigración y solvencia financiera del sistema público de pensiones tras la regularización de 2005”, *Revista de Economía Aplicada*, 16 (E-1: N° extraordinario), 67-92.
- Durán, A. (2007), “La Muestra Continua de Vidas Laborales de la Seguridad Social”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 1, 231-240.
- Durán, A. y Marcos, C. (2006), “Una Muestra Continua de Vidas Laborales”, 241-252, en C. Marcos (dir.), *El papel de los registros administrativos en el análisis social y económico y el desarrollo del sistema estadístico*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- García-Pérez, J.I. (2008), “La Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL): una guía de uso para el análisis de transiciones”, *Revista de Economía Aplicada*, 16 (E-1: N° extraordinario), 5-28.
- García-Pérez, J.I. y Rebollo, Y. (2009), “The use of permanent contracts across Spanish regions: Do regional wage subsidies work?”, *Investigaciones Económicas*, 33(1), 5-34.
- García-Pérez, J.I. y Muñoz, F. (2010), “Transitions into permanent employment in Spain: An empirical analysis for young workers”, *British Journal of Industrial Relations*.
- García Segovia, F. y Durán, A. (2008), “Nuevos avances en la información laboral: la Muestra Continua de Vidas Laborales”, *Economistas*, 116, 228-231.
- Moral-Arce, I.; Patxot, C. y Souto, G. (2008), “La sostenibilidad del sistema de pensiones. Una aproximación a partir de la MCVL”, *Revista de Economía Aplicada*, 16 (E-1: N° extraordinario), 29-66.
- Rebollo, Y. (2007), *Influencia de la contratación laboral y las prestaciones por desempleo en el mercado laboral*, Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía.
- Toharia, L., Arranz, J.M., Cebrián, I., García-Serrano, C., Hernanz, V., Moreno, G. y Pitarch, J. (2008), *El efecto de las bonificaciones de las cotizaciones a la Seguridad Social para el empleo en la afiliación a la Seguridad Social: un*

intento de evaluación macroeconómica, microeconómica e institucional,
Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Toharia, L., Arranz, J.M., García-Serrano, C. y Hernanz, V (2010), “El sistema de protección por desempleo y la salida del paro”, *Papeles de Economía Española*, 124, 230-246.

Cuadro 1. Estadísticos descriptivos del número de pagadores/percepciones por individuo y número total de pagadores/percepciones. Módulo fiscal 2004-2009.

Nº pagadores/percepciones por individuo	Media	Desv. Típica	Mín.	Máx.	Individuos diferentes	Nº total pagadores
Año 2004	1,9	3,8	1	1,4	914.334	1.690.460
Año 2005	1,9	4,1	1	1,6	977.275	1.850.594
Año 2006	1,9	4,0	1	1,6	1.006.963	1.922.502
Año 2007	2,0	4,3	1	1,9	1.049.109	2.042.459
Año 2008	1,9	4,6	1	1,8	1.068.412	2.077.389
Año 2009	1,9	4,7	1	1,8	1.065.939	1.983.167

Nota: Elaboración propia a partir del módulo fiscal de la MCVL 2004-2009.

Cuadro 2. Descriptivos básicos (en euros) de clave de percepción, subclave, tipo de percepción, retención e ingresos. Módulo fiscal 2009.

	Media	Desv. típica	Individuos diferentes	% sobre el total
CLAVE DE PERCEPCIÓN				
Empleados por cuenta ajena (CL A)	18.249	23.467	695.064	65,2
Pensionistas y perceptores de abonos pasivos (CL B)	10.606	11.707	311.030	29,2
Restaciones o subsidios por desempleo (CL C)	4.004	2.936	230.202	21,6
Restaciones por desempleo bonificadas en modalidad pagónica (CL D)	-	-	-	
Consejeros y Administradores (CL E)	-	-	-	
Cursos, seminarios, y similares, etc. (CL F)	1.717	3.831	12.462	1,2
Rendimientos de actividades económicas (CL G)	15.146	40.454	37.591	3,5
Rendimientos actividades económicas: agrícolas, ganaderas y forestales (CL H)	21.762	48.517	44.672	4,2
Rendimientos actividades económicas: rendimientos artículo 73.2(b) regl. imp. (CL I)	-	-	-	
Imputación rentas por cesión de derechos imagen (CL J)	-	-	-	
Premios por participación en juegos, concursos, rifas o loterías aleatorias (CL K)	-	-	-	
Rentas exentas y dietas exceptuadas de gravamen (CL L)	4.499	12.285	225.609	21,2
Rendimientos aplicación reg. especial Copa América (CL M)	-	-	-	
UBCLAVE DE PERCEPCIÓN				
Dietas y gastos viaje exceptuados de gravamen (CL N, CL O)	1.874	3.953	102.422	9,6
Indemnizaciones por despido (CL L, SCL 5)	5.300	21.170	59.802	5,6
PERCEPCIÓN INTEGRAL	18.353	25.692	1.065.939	100,0
PERCEPCIÓN INTEGRAL MONETARIA	18.277	25.370	1.065.939	100,0
PERCEPCIÓN INTEGRAL EN ESPECIE	1.043	5.294	77.606	7,3
RETENCIONES	2.834	8.033	742.128	69,6
INGRESOS A CUENTA DEBENEFICIARIOS	231	1.931	68.898	6,5
INGRESOS A CUENTA DE PERCUTIDOS	216	2.242	46.278	4,3

Nota: "CL" significa Clave de percepción; "SCL" significa Subclave de percepción. En este cuadro sólo se incluyen algunas subclaves de percepción.

Cuadro 3. Percepciones salariales (en euros de cada año) según la MCVL (módulo fiscal), la ETCL y la EACL.

Años	MCVL	ETCL	EACL
2004	15.634	15.824	18.436
2005	15.992	16.232	18.893
2006	16.842	17.132	19.445
2007	17.635	17.853	20.246
2008	18.312	18.735	21.639
2009	18.249	19.334	22.329

Cuadro 4. Distribución del colectivo de individuos según diferentes combinaciones de percepciones en el año. Módulo fiscal 2004-2009.

Tipo de relación laboral en función del tipo de ingreso	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
	%	%	%	%	%	%
<i>Total asalariados</i>	65,73	67,53	68,25	68,44	68,01	65,21
<i>Total pensionistas</i>	29,83	28,71	28,3	28,25	28,67	29,18
<i>Total subsidios desempleo</i>	13,21	12,93	13,08	13,76	16,98	21,60
<i>Total no asalariados</i>	8,27	7,84	7,45	8,01	7,91	7,46
<i>Asalariado (sólo)</i>	49,06	50,79	51,57	50,78	47,49	43,02
<i>Asalariado y subsidio desempleo</i>	8,71	8,69	8,78	9,10	11,62	13,72
<i>Asalariado y pensionista</i>	3,28	3,51	3,52	4,02	4,25	4,04
<i>Asalariado y no asalariado</i>	3,15	3,04	2,92	2,92	2,76	2,43
<i>Asalariado, subsidio desempleo y pensionista</i>	0,73	0,73	0,75	0,84	1,02	1,12
<i>Asalariado, subsidio desempleo y no asalariado</i>	0,53	0,49	0,45	0,49	0,55	0,59
<i>Asalariado, pensionista y no asalariado</i>	0,23	0,24	0,23	0,25	0,28	0,26
<i>Asalariado, subsidios desempleo, pensionista y no asalariado</i>	0,04	0,04	0,03	0,04	0,04	0,04
<i>Subsidio desempleo (sólo)</i>	2,59	2,41	2,49	2,64	3,12	5,32
<i>Subsidio desempleo y pensionista</i>	0,42	0,41	0,41	0,42	0,47	0,6
<i>Subsidio desempleo y no asalariado</i>	0,16	0,13	0,15	0,20	0,14	0,18
<i>Subsidio desempleo, pensionista y no asalariado</i>	0,03	0,03	0,02	0,03	0,02	0,03
<i>Pensionista (sólo)</i>	23,26	22,06	21,76	21,04	20,96	21,5
<i>Pensionista y no asalariado</i>	1,87	1,72	1,6	1,64	1,65	1,61
<i>No asalariado(sólo)</i>	2,26	2,15	2,05	2,44	2,47	2,33
<i>Otro tipos de ingresos</i>	3,69	3,57	3,29	3,14	3,15	3,23
<i>Total %</i>	100	100	100	100	100	100
<i>Total individuos diferentes</i>	914.334	977.275	1.006.963	1.049.109	1.068.412	1.065.939

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la MCVL 2004-2009.

Cuadro 5.1 Estadísticos descriptivos agregados de las variables de situación familiar, discapacidad y tipo de contrato. Módulo fiscal 2004-2006.

Variables	Año 2004		Año 2005		Año 2006	
	Media	Desv. típica	Media	Desv. típica	Media	Desv. típica
Situación familiar (porcentaje)						
No se aplica (Código 0)	0,002	0,038	0,002	0,041	0,002	0,038
Porcentaje perceptor es soltero, viudo, divorciado o separado con hijos menores 18 años (Código 1)	0,014	0,109	0,014	0,110	0,015	0,111
Porcentaje Perceptor casado y no separado legalmente (Código 2)	0,102	0,292	0,097	0,285	0,093	0,281
Porcentaje Situación diferente de las anteriores (Código 3)	0,882	0,309	0,887	0,304	0,891	0,299
<i>Número observaciones</i>			921370		953273	
Discapacidad (porcentaje)						
Código 0: Si el perceptor no tiene discapacidad, y si la tiene es <33%	0,949	0,216	0,951	0,211	0,951	0,211
Código 1: Grado discapacidad ≥33% y <65 %	0,044	0,200	0,042	0,195	0,042	0,195
Código 2: Grado discapacidad ≥33% y <65 %, y tiene ayudas terceras personas	0,000	0,016	0,000	0,017	0,000	0,017
Código 3: Grado minusvalía ≥65%	0,007	0,083	0,007	0,080	0,007	0,081
<i>Número observaciones</i>	859896		921370		953273	
Tipo de contrato (porcentaje)						
No se aplica (Código 0)	0,002	0,037	0,002	0,038	0,002	0,038
Código 1: Contrato o relación de carácter general, que comprende las situaciones no contempladas en los siguientes códigos.	0,724	0,413	0,715	0,414	0,726	0,406
Código 2: Contrato o relación de menos de 1 año, con excepción de supuestos del código 4.	0,256	0,401	0,265	0,402	0,255	0,395
Código 3: Contrato o relación laboral de carácter dependiente, con excepción de los penados en instituciones penitenciarias u relaciones especiales de discapacitados, comprendidos en el Código 1.	0,004	0,053	0,003	0,049	0,003	0,046
Código 4: Relaciones esporádicas de trabajadores manuales que perciben retribuciones por peonadas o jornales diarios.	0,014	0,108	0,016	0,111	0,015	0,108
<i>Número observaciones</i>	600991		659831		687227	
Descendientes menores 3 años	0,049	0,269	0,051	0,277	0,053	0,279
Descendientes menores 3 años (entero)	0,005	0,081	0,005	0,079	0,005	0,080
Resto descendientes	0,355	0,855	0,329	0,823	0,332	0,829
Resto descendientes (entero)	0,043	0,301	0,043	0,298	0,044	0,302
Numero total descendientes	0,404	0,912	0,380	0,887	0,385	0,892
Número total ascendientes	0,006	0,094	0,005	0,093	0,006	0,093
<i>Número observaciones</i>	914334		977275		1006963	

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la MCVL. En la variable tipo de contrato el código 1 puede recoger información de contratos temporales de duración inferior al año que se ha transformado durante el ejercicio en contrato indefinido.

Cuadro 5.2. Estadísticos descriptivos agregados de las variables de situación familiar, discapacidad y tipo de contrato. Módulo fiscal 2007-2009.

Variables	Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Media	Desv. típica	Media	Desv. típica	Media	Desv. típica
Situación familiar (porcentaje)						
No se aplica (Código 0)	0,002	0,038	0,002	0,038	0,001	0,034
Porcentaje perceptor es soltero, viudo, divorciado o separado con hijos menores 18 años (Código 1)	0,015	0,111	0,015	0,112	0,015	0,113
Porcentaje Perceptor casado y no separado legalmente (Código 2)	0,088	0,273	0,085	0,268	0,083	0,264
Porcentaje Situación diferente de las anteriores (Código 3)	0,895	0,293	0,898	0,288	0,901	0,285
<i>Número observaciones</i>	990577		1008346		1006665	
Discapacidad (porcentaje)						
Código 0: Si el perceptor no tiene discapacidad, y si la tiene es <33%	0,951	0,210	0,951	0,210	0,950	0,212
Código 1: Grado discapacidad ≥33% y <65 %	0,041	0,194	0,042	0,194	0,042	0,196
Código 2: Grado discapacidad ≥33% y <65 %, y tiene ayudas terceras personas	0,000	0,018	0,000	0,018	0,000	0,018
Código 3: Grado minusvalía ≥65%	0,007	0,081	0,007	0,081	0,007	0,080
<i>Número observaciones</i>	990577		1008346		1006665	
Tipo de contrato (porcentaje)						
No se aplica (Código 0)	0,002	0,037	0,002	0,038	0,002	0,040
Código 1: Contrato o relación de carácter general, que comprende las situaciones no contempladas en los siguientes códigos.	0,731	0,403	0,736	0,405	0,744	0,409
Código 2: Contrato o relación de menos de 1 año, con excepción de supuestos del código 4.	0,250	0,390	0,243	0,391	0,231	0,392
Código 3: Contrato o relación laboral de carácter dependiente, con excepción de los penados en instituciones penitenciarias u relaciones especiales de discapacitados, comprendidos en el Código 1.	0,003	0,046	0,003	0,046	0,003	0,047
Código 4: Relaciones esporádicas de trabajadores manuales que perciben retribuciones por peonadas o jornales diarios.	0,015	0,109	0,017	0,116	0,021	0,129
<i>Número observaciones</i>	718119		726781		695064	
Descendientes menores 3 años	0,060	0,308	0,066	0,326	0,066	0,326
Descendientes menores 3 años (entero)	0,006	0,082	0,006	0,086	0,006	0,086
Resto descendientes	0,332	0,833	0,337	0,834	0,333	0,816
Resto descendientes (entero)	0,044	0,300	0,046	0,306	0,050	0,314
Numero total descendientes	0,392	0,910	0,403	0,920	0,400	0,903
Número total ascendientes	0,005	0,089	0,005	0,086	0,005	0,086
<i>Número observaciones</i>	1049109		1068412		1065939	

Nota: Véase Cuadro 4.1.

Cuadro 6. Información del número de individuos enlazables y no enlazables del fichero de personas y del módulo fiscal. MCVL 2004-2009.

	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
<i>Total individuos fichero de personas</i>	1.089.475	1.141.442	1.170.287	1.200.481	1.213.245	1.203.003
<i>Total individuos módulo fiscal</i>	914.334	977.275	1.006.963	1.049.109	1.068.412	1.065.939
<i>No enlazables (%)</i>	175.600 (16,12)	164.736 (14,43)	163.791 (14,00)	151.790 (12,64)	145.199 (11,97)	139.344 (11,57)
- del fichero de personas (%)	175.141 (16,08)	164.167 (14,38)	163.324 (13,96)	151.372 (12,61)	144.833 (11,94)	138.204 (11,48)
- del fichero fiscal (%)	459 (0,04)	569 (0,05)	467 (0,04)	418 (0,03)	366 (0,03)	1.140 (0,09)
<i>Enlazables fichero personas y fiscal (%)</i>	913.875 (83,88)	976.706 (85,57)	1.006.496 (86,00)	1.048.691 (87,36)	1.068.046 (88,03)	1.064.799 (88,43)
<i>Depuraciones</i>						
<i>Residentes en Navarra y País Vasco que no tributan en estas CCAA</i>	904,392	966,303	996,166	1,037,855	1,055,557	1,048,513
<i>Errores admin. en género</i>	904,390	966,303	996,166	1,037,855	1,055,557	1,048,513
<i>Errores admin. en edad(<16 años)</i>	903,841	965,701	995,452	1,037,069	1,054,508	1,047,331
<i>Total ficheros personas y fiscal</i>	903,841	965,701	995,452	1,037,069	1,054,508	1,047,331

Nota: elaboración propia a partir de los datos de ficheros personales y módulo fiscal de la MCVL de 2004- 2009.

Cuadro 7. Trayectorias de la población con información fiscal en la MCVL.
 Toda la muestra (mayores de 15 años). Años 2004-2009.

Frecuencia	%	% Acum.	Trayectorias
754022	61,21	61,21	111111
67354	5,47	66,67	011111
47574	3,86	70,54	000111
44127	3,58	74,12	001111
42073	3,42	77,53	000011
37181	3,02	80,55	000001
24503	1,99	82,54	111110
21619	1,75	84,3	100000
21444	1,74	86,04	111100
18413	1,49	87,53	110000
17841	1,45	88,98	111000
11950	0,97	89,95	000010
8800	0,71	90,66	000110
8580	0,7	91,36	000100
7710	0,63	91,99	101111
6994	0,57	92,55	010000
6417	0,52	93,07	110111
6383	0,52	93,59	011110
6318	0,51	94,11	011000
5620	0,46	94,56	011100
5353	0,43	95	001000
5169	0,42	95,42	001110
4594	0,37	95,79	111101
4579	0,37	96,16	001100
4239	0,34	96,5	111011
3963	0,32	96,83	100111
3245	0,26	97,09	010111
2459	0,2	97,29	000101
2329	0,19	97,48	110011
2022	0,16	97,64	100011
1965	0,16	97,8	001011
1856	0,15	97,95	011011
1848	0,15	98,1	111001
1767	0,14	98,25	100001
1505	0,12	98,37	001101
1502	0,12	98,49	110001
1465	0,12	98,61	011101
1264	0,1	98,71	010011
1128	0,09	98,8	001001
944	0,08	98,88	110110
918	0,07	98,95	010001
874	0,07	99,02	110100
858	0,07	99,09	100100
838	0,07	99,16	111010
821	0,07	99,23	101110
816	0,07	99,3	011001
765	0,06	99,36	001010
763	0,06	99,42	101000

739	0,06	99,48	010100
710	0,06	99,54	101100
669	0,05	99,59	010110
659	0,05	99,64	100110
643	0,05	99,7	110010
631	0,05	99,75	100010
520	0,04	99,79	011010
461	0,04	99,83	101011
443	0,04	99,86	010010
376	0,03	99,89	110101
341	0,03	99,92	101101
295	0,02	99,95	100101
270	0,02	99,97	010101
245	0,02	99,99	101001
149	0,01	100	101010
1.231.923	100,00		

Nota: Elaboración propia a partir de los datos fiscales y personales de la MCVL 2004-2009. El valor 1 en la columna trayectorias indica que el individuo tiene ingresos fiscales, el 0 que no está en la muestra y no percibe ningún tipo de ingreso.

Cuadro 8.1. Trayectorias más frecuentes de diferentes colectivos con información fiscal. MCVL 2004-2009.

	Frecuencia	%	Trayectorias
Toda la muestra	754022	61,21	111111
Género			
<i>Varón</i>	430131	64,15	111111
<i>Mujer</i>	322744	57,32	111111
Grupos de edad			
<i>16-17</i>	4042	17,60	100000
<i>18-25</i>	20591	9,72	100000
<i>26-35</i>	86399	22,93	111111
<i>36-45</i>	76662	22,75	111111
<i>46-55</i>	60018	24,10	111111
<i>56-64</i>	38414	22,78	111111
<i>+65</i>	162846	58,04	111111
Comunidad Autónoma			
<i>Andalucía</i>	125559	54,74	111111
<i>Aragón</i>	18974	46,79	111111
<i>Asturias</i>	16151	49,01	111111
<i>Baleares</i>	12516	38,19	111111
<i>Canarias</i>	25421	45,01	111111
<i>Cantabria</i>	8753	49,88	111111
<i>Castilla La Mancha</i>	23704	39,67	111111
<i>Castilla León</i>	35977	47,03	111111
<i>Cataluña</i>	111761	49,50	111111
<i>Com. Valenciana</i>	68368	48,89	111111
<i>Extremadura</i>	14968	47,45	111111
<i>Galicia</i>	41614	50,03	111111
<i>Madrid</i>	86158	46,37	111111
<i>Murcia</i>	17709	44,77	111111
<i>La Rioja</i>	4090	42,03	111111
<i>Ceuta</i>	635	35,61	111111
<i>Melilla</i>	529	32,51	111111
Nacionalidad			
<i>Españoles</i>	753995	67,98	111111
<i>No españoles</i>	27745	22,59	011111

Nota: Véase Cuadro 7.

Cuadro 9. Distribución y persistencia en la situación laboral en función del tipo de ingreso fiscal. Módulo fiscal 2004-2009.

	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
	%	%	%	%	%	%
(a) Distribución						
<i>Asalariados (sólo)</i>	49,4	51,1	51,9	51,1	47,9	43,5
<i>Asalariado y subsidio desempleo</i>	8,8	8,7	8,8	9,2	11,7	13,9
<i>Asalariado y pensiones</i>	3,3	3,5	3,6	4,1	4,3	4,1
<i>Asalariado y no asalariado</i>	3,2	3,1	2,9	2,9	2,8	2,5
<i>Subsidio desempleo (sólo)</i>	2,1	1,9	2,0	2,2	2,5	4,4
<i>Pensiones (sólo)</i>	23,4	22,2	21,9	21,2	21,1	21,8
<i>No asalariados (sólo)</i>	2,2	2,1	2,0	2,4	2,4	2,3
(b) Probabilidades condicionadas						
<i>Persistencia en asalariados (sólo)</i>						
<i>Prob ($y_i=$asalariado/$y_{i-1}=$asalariado)</i>		83,3	83,0	81,4	76,4	73,4
<i>Persistencia en subsidio desempleo (sólo)</i>						
<i>Prob ($y_i=$subsidio/$y_{i-1}=$subsidio)</i>		41,0	42,8	45,2	46,5	52,2
<i>Persistencia en pensiones (sólo)</i>						
<i>Prob ($y_i=$pensiones/$y_{i-1}=$pensiones)</i>		91,6	92,1	92,0	92,1	92,7
<i>Persistencia en no asalariados (sólo)</i>						
<i>Prob ($y_i=$no asalariado/$y_{i-1}=$no asalariado)</i>		74,2	74,0	74,1	72,8	70,7
(c) Entrada en la muestra						
<i>Prob ($y_i=$asalariado /$y_{i-1}=$valor perdido)</i>		22,9	21,2	25,2	25,4	20,2
<i>Prob ($y_i=$subsidio /$y_{i-1}=$valor perdido)</i>		0,4	0,3	1,2	1,4	1,8
<i>Prob ($y_i=$pensionista/$y_{i-1}=$valor perdido)</i>		3,1	3,2	3,5	4,2	4,6
<i>Prob ($y_i=$no asalariado /$y_{i-1}=$valor perdido)</i>		0,7	0,7	2,5	1,2	1,0
<i>Prob ($y_i=$valor perdido /$y_{i-1}=$valor perdido)</i>		68,0	71,5	63,3	63,0	68,0
(d) Desaparición de la muestra						
<i>Prob ($y_i=$valor perdido /$y_{i-1}=$asalariado)</i>		3,9	4,1	4,1	4,9	6,3
<i>Prob ($y_i=$valor perdido /$y_{i-1}=$subsidio)</i>		18,8	17,5	15,8	19,7	18,3
<i>Prob ($y_i=$valor perdido /$y_{i-1}=$pensionista)</i>		5,8	5,4	5,2	5,6	5,3
<i>Prob ($y_i=$valor perdido /$y_{i-1}=$no asalariado)</i>		7,5	7,7	7,0	7,8	9,3

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de la MCVL 2004-2009.

Cuadro 10.1. Tasa de variación interanual de las ganancias reales por decilas. MCVL 2004-2009. Euros de 2006.

Decila	"2005/2004"	"2006/2005"	"2007/2006"	"2008/2007"	"2009/2008"	"2009/2004"
1	-2,3	5,0	2,2	-2,4	-3,8	-1,6
2	0,0	3,2	2,2	-0,4	-3,6	1,3
3	3,0	2,8	2,2	2,5	0,2	11,3
4	2,2	3,6	3,3	1,2	-2,9	7,5
5	1,1	2,7	2,8	0,8	-2,8	4,7
6	0,4	1,9	2,5	1,3	-1,7	4,5
7	0,1	1,7	2,7	1,6	-0,6	5,5
8	-0,2	1,4	3,1	1,5	0,0	5,9
9	-0,2	1,0	3,1	1,3	0,3	5,6
10	0,7	0,1	7,6	1,6	-2,2	7,7
Total	0,5	1,3	4,4	1,4	-1,4	6,3

Cuadro 10.2. Tasa de variación interanual de los ingresos salariales reales por decilas. MCVL 2004-2009. Euros de 2006.

Decila	"2005/2004"	"2006/2005"	"2007/2006"	"2008/2007"	"2009/2008"	"2009/2004"
1	0,7	5,3	4,3	-8,1	-16,9	-15,5
2	0,6	6,0	3,3	-6,7	-16,3	-13,9
3	-1,0	4,8	2,4	-5,3	-11,3	-10,8
4	-1,8	3,2	2,0	-3,4	-5,8	-5,9
5	-1,6	2,0	1,5	-1,3	-1,8	-1,3
6	-1,3	1,7	1,5	0,1	0,3	2,3
7	-1,5	1,6	1,8	0,7	1,4	4,1
8	-1,8	1,4	1,8	0,8	2,0	4,2
9	-1,5	1,1	1,8	1,0	2,4	4,8
10	0,1	1,1	2,0	0,3	1,7	5,2
Total	-1,0	1,7	1,9	-0,3	0,0	2,4